



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-021

VERSIÓN: 2

FECHA: 21/01/2025

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE -
VIGENCIA 2024**

**OFICINA DE CONTROL
INTERNO
UNIVERSIDAD DEL
ATLANTICO**

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1. Justificación

Dándole cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, y lo ordenado por la Contaduría General de la República en la resolución 357 de 2008, que establece que las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el objeto de que la información contable sea comprensible y garantizar su relevancia.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico, ha preparado y elaborado el siguiente informe sobre el estado del Control Interno Contable de la Institución, basándonos en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación

2. Alcance

La evaluación realizada a través de la plataforma CHIP comprende la vigencia 2024 con base en la metodología de la Contaduría General de la Nación y el nuevo marco normativo aplicable a la entidad en las etapas de: Elementos del marco normativo, políticas contables, Etapas del proceso contable, reconocimiento, medición posterior y revelación, Rendición de cuentas y Gestión de riesgos.

3. Fuentes de Información

Evaluación realizada con base en los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP local y el resultado de las auditorías de control al proceso de Gestión Financiera.

4. Bases Legales

- Artículos 209 y 269 Constitución Nacional
- Ley 87 de 1993 establece que el control interno forma parte integral de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información de más sistemas integrados.
- Resolución 357 de 2008 de la CGN que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte de información anual de evaluación.
- Resolución 533 de 2015 de la CGN y las actualizaciones de la misma, en lo referente a la implementación del marco normativo.

Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2024.

Este informe fue presentado a la Contaduría General de la República el día 17 de febrero de 2025, a través de la plataforma CHIP.

Histórico de Envios

121708000 - Universidad de Atlántico

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-17 14:33:39.0	2025-02-17 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Criterios de Evaluación.

Para la vigencia 2024 se observa que los criterios para la evaluación de las etapas del proceso contable se valoraron como indica la plataforma CHIP, de la siguiente manera:

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO PONDERADO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
	SI			
	NO			
	PARCIALMENTE			

1. Evaluación Cuantitativa

El resultado de la encuesta formulada por la Contaduría General de la República, para entrar a evaluar de manera cuantitativa el nivel de implementación de los respectivos controles asociados a las diversas actividades que conforman el ciclo contable, como también de componentes del control; el sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Atlántico fue calificado con un puntaje de 4.69

1.1. Resultados de La Evaluación del Control Interno Contable

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACION	PROMEDIO PONDERADO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
C270952...1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.71

1.2. Etapas del Proceso Contable.

Se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua.

1.2.1. Etapa de Reconocimiento

Etapas de la recolección de datos de la situación económica y jurídica, su interpretación desde el origen y la utilización de los recursos en el proceso de incorporación de la información de manera cronológica al proceso contable.

1.2.1.1. Identificación:

Mediante esta actividad se puede llegar a identificar la ocurrencia de acciones, operaciones y transacciones que componen la estructura financiera, económica, social y ambiental que ameritan una evaluación. Con esta herramienta se persigue examinar que todas las acciones sean involucradas al ciclo contable.

1.2.1.2. Clasificación:

Actividad que según los componentes del hecho o transacción se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas, en este procedimiento se debe examinar que el acto financiero, económico, social y ambiental que se va a registrar, cumpla con todos los requisitos que le son aplicables a la cuenta en la que se ha clasificado.

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1.2.1.3. Registro y ajustes:

Actividad en la que se prepara y efectúan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros correspondientes. Comprende también la verificación de que la información que se ha producido dentro del ciclo contable, para comprobar su veracidad y confiabilidad, anticipándose a la publicación de los estados financieros, para de esta manera llegar a concluir que los valores sujetos a ajustes y/o clasificaciones, los que deben estar registrado según lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

1.3. Medición Inicial.

La medición es el proceso de cuantificar, en términos monetarios, información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad.

1.4. Medición Posterior.

Etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la pérdida específica del elemento correspondiente.

1.5. Etapa de Revelación

Etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos en estados financieros, y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

1.5.1. Elaboración de estados contables y demás informes:

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en la preparación y realización, como también entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener la descripción completa para un adecuado análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los registros y transacciones realizadas. en la entidad.

1.5.2. Rendición de cuentas e información a partes interesadas.

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

1.6. Gestión del Riesgo Contable.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

El resultado de la encuesta de evaluación del control interno contable para la vigencia 2024 es el siguiente:

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.71
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Acuerdo Superior No. 00003 del 19 de diciembre de 2017 por medio del cual se aprueba la política contable institucional	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Socialización y publicación del AS 00003 del 19 de diciembre de 2017 en página web y en Sistema de Gestión institucional		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La política establecida se aplica en el proceso contable permanentemente		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La política contable se encuentra alineada a la naturaleza de la entidad y al marco normativo que le aplica		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La política contable se encuentra alineada a la naturaleza de la entidad y al marco normativo que le aplica		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con un procedimientos, formatos y directrices para el seguimiento de los planes de mejoramiento internos y externos, dentro del sistema integrado de gestión	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El procedimiento se encuentra socializado y forma parte del sistema integrado de gestión		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Control interno hacen seguimiento a los planes de mejoramiento		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con política, caracterización, procedimientos, manuales, instructivos y formatos contenidos en el sistema integrado de gestión	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El equipo de trabajo del proceso se encuentra debidamente socializado con los instrumentos de trabajo		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los documentos de entrada y salida en el mapa de proceso, caracterización, formatos y documentos soportes		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se ha avanzado en la construcción del manual de procedimientos de acuerdo al marco normativo, actualmente se cuenta con los procedimientos que forman parte del sistema integrado de gestión		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	No se ha actualizado el inventario histórico de los bienes físicos debido a que el módulo de activos del software contable no se encuentra implementado, el registro de los bienes físicos de la vigencia se encuentran individualizados	0.74	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El equipo de trabajo conoce el procedimiento para el registro de los bienes actuales, los bienes históricos se encuentran en etapa de actualización de inventario físico y la espera de la implementación del módulo de activos del software contable		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Los bienes adquiridos en las vigencias actuales se encuentran individualizados, los bienes históricos se encuentran en etapa de actualización de inventario físico y la espera de la implementación del módulo de activos del software contable		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se ha avanzado en el reconocimiento y registro de las partidas conciliatorias, las conciliaciones se están realizando, pero persisten partidas sin identificación y ajustes. Se creó un instructivo para hacer las conciliaciones	0.74	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El equipo de trabajo responsable de hacer las conciliaciones conoce el procedimiento y las normas que regulan esta actividad		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se verifica permanentemente la aplicación de los procedimientos establecidos pero existen partidas conciliatorias sin identificación y ajustes		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con manuales de funciones, procedimientos, instructivos por procesos, incluidos dentro del sistema integrado de gestión	1.00	

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los funcionarios conocen sus funciones		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los funcionarios son supervisados por el jefe inmediato		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cumplen las directrices y fechas de presentación de la información de acuerdo a las resoluciones de los entes de control	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan las directrices y normas pertinentes		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumplen las fechas de presentación de la información a los entes de control		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cumple lo estipulado en la circular emitida por la Contaduría general de la nación	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los funcionarios del área financiera conocen el procedimiento de cierre		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento se lleva a cabo conforme a las normas vigentes		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	El inventario físico esta desactualizado, no se han realizado los ajustes a los activos histórico, los bienes actuales se encuentran individualizados, los pasivos se verifican mensualmente	0.74	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del área financiera conocen las directrices, procedimientos, guías y lineamientos del proceso		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	El módulo de activos fijos del software contable no está implementado		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Las información financiera es sometida al Comité de Sostenibilidad Contable para las depuraciones y ajustes que sean necesarias	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las decisiones del Comité de Sostenibilidad Contable se socializan con el personal a través de las actas de reunión con sus respectivos soportes		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se aplican los procedimientos establecidos y se supervisan por los responsables		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Las convocatorias al Comité de Sostenibilidad Contable se realizan periódicamente cuando se requieran, el seguimiento a las cuentas en permanente		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso cuenta con caracterización, procedimientos, guías e instructivos para la circulación del área contable	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso tiene identificados sus proveedores internos y externos		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable tiene identificados sus receptores de información internos e externos		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Todos los derechos y obligaciones se encuentran individualizados por terceros	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Todos los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización conforme a su naturaleza		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Los derechos y obligaciones individualizados se dan de baja de acuerdo a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad Contable de acuerdo a las normas vigentes		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se ha implementado el marco normativo que le aplica a la entidad y se identifican los hechos económicos con base en la misma	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos se identifican como lo define el marco normativo aplicaba		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Catálogo de cuentas actualizado de acuerdo al marco normativo aplicable	1.00	



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Los funcionarios responsables realizan la revisión permanente sobre la vigencia del catálogo de cuentas		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran individualizados por terceros	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se definen conforme al marco normativo aplicable		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente de acuerdo a las normas contables vigentes	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se realizan revisiones permanentes sobre los registros contables de manera cronológica		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizan revisiones de manera permanente		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados cuentan con sus respectivos soportes	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se realizan revisiones permanentes		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente y a las tablas de retención documental		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran con base en el comprobante de contabilidad	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se realizan de forma cronológica		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se enumeran cronológicamente		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se cumple con lo estipulado en la normatividad vigente	0.86	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se cumple con lo estipulado en las normas vigentes		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	Existen partidas conciliatorias sin identificación y ajustes		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se aplican los procedimientos y se hace una revisión permanente previa a la presentación de los estados financieros	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se cumple con lo establecido en el marco normativo vigente		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las regulaciones contenidas en el marco normativo vigente se aplican como criterio de medición inicial	0.86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios responsables del proceso contable conocen los criterios de medición aplicables de acuerdo al marco normativo vigente		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo vigente. El módulo de activos fijos no se encuentra implementado en el software contable para la actualización del inventario de bienes		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	En los activos contabilizados en la vigencia actual como lo indica la política contable, los activos históricos no se encuentran registrados y calculados individualmente	0.50	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	En los activos contabilizados en la vigencia actual como lo indica la política contable, los activos históricos no se encuentran registrados y calculados individualmente		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	En los activos contabilizados en la vigencia actual como lo indica la política contable, los activos históricos no se encuentran registrados y calculados individualmente		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	Se está a la espera de manual de procedimientos, la implementación del módulo de activos del sistema contable y el registro de actualización de inventarios.		

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la política contable	0.88	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con base en el marco normativo aplicable		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	A la espera del manual de procedimientos, la implementación del módulo de activos del sistema contable y el registro de actualización de inventario		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	A la espera del manual de procedimientos, la implementación del módulo de activos del sistema contable y el registro de actualización de inventario		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos se actualizan oportunamente.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando se hace necesario se utilizan las estimaciones de expertos para las mediciones y registros		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se elaboran y se presentan oportunamente	0.86	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Existen políticas y procedimientos internos para la presentación de estados financieros alineados al marco normativo vigente		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se evidencian atrasos en la publicación en página web		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La información financiera está siendo depurada a través del Comité de Sostenibilidad Contable, activos fijos históricos y partidas conciliatorias		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboran y presentan todos los informes financieros ajustados al marco normativo vigente		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros son iguales a los libros de contabilidad	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La revisión de la información es permanente		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El proceso de gestión financiera tiene indicadores de medición creados en el sistema integrado de gestión	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores responden a las necesidades del proceso		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La verificación de la fiabilidad de la información es permanente y es auditada		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información presentada es entendida por los usuarios	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros se realizaron conforme al marco normativo		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros se realizaron conforme al marco normativo		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros se realizaron conforme al marco normativo		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros se realizaron conforme al marco normativo		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La revisión de la información contable es permanente		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad se encuentra obligada a hacer rendición de cuentas, presenta la información financiera, notas y explicaciones conforme a lo estipulado en las normas y a la Guía de Rendición de cuentas de la Función Pública	1.00	

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros presentados en la rendición de cuentas a cargo de los responsables de la información. Se cumple con los protocolos y procedimientos		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	os estados financieros tienen como anexo las notas al balance		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con una política de administración de riesgos que comprenden los riesgos de índole contable	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los riesgos se analizan, se evalúan, se actualizan y se controlan conforme a lo establecido en la política de riesgos institucionales		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable conocen y tienen las competencias requeridas	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable conocen y tienen las competencias requeridas		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En plan de capacitación institucional contiene capacitaciones en tema de riesgos y en procesos contables	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El Departamento de Talento Humano ejecuta y hace monitoreo al plan de capacitación y se la hace seguimiento a través de las auditorías realizadas al proceso		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	las capacitaciones ejecutadas en el plan de capacitación institucional son evaluadas por el departamento de Talento Humano		

1.7. Comparativos Años 2023-2024

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE 2023	PUNTAJE 2024
		4.69	4.71

De acuerdo a los resultados anteriores podemos concluir que durante el año 2024 el sistema de control interno contable presentó un leve aumento en su calificación, manteniendo un buen porcentaje en términos generales.

2. Evaluación Cualitativa

En este proceso se discrimina cualitativamente el análisis de las fortalezas y debilidades más significativas que resultaron con la valoración cuantitativa, como también las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, a efectos de optimizar el proceso contable de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno, procede a efectuar la evaluación cualitativa, enumerando las fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación al sistema de Control Interno Contable.

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad aplica el marco normativo vigente. Los hechos económicos, registros y clasificaciones se encuentran debidamente identificados. Los funcionarios del proceso contable se están capacitados en la aplicación de la normatividad vigente. Todas las transacciones cuentan con sus respectivos documentos soportes idóneos. El Comité Técnico Contable se reunió durante el periodo para realizar depuraciones de cuentas		
2.2	DEBILIDADES	SI	No se ha implementado el módulo de activos del sistema contable. No se han contabilizado los registros contables del valor actual de activos con base en el inventario realizado por los expertos, Se requiere la legalización de anticipos y avances entregados. El software contable actual no funciona de forma óptima en todos sus módulos, Las directrices sobre los indicios de deterioro y actualización posterior de los bienes no se están realizando. Existen partidas bancarias sin conciliar durante el periodo		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se cuenta con la política contable y se aplica el marco normativo vigente. Los riesgos del proceso son controlados y monitoreados de manera satisfactoria. La información presentada a las partes interesadas es homogénea y estandarizada. Se inició la implementación de un nuevo software contable para la vigencia 2025		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Definir la implementación del módulo de activos del software contable de manera prioritaria. Registrar el valor de los bienes institucionales con base en el inventario actualizado. Cumplir las disposiciones reglamentarias de deterioro y valor posterior de los bienes con base en el marco normativo vigente. realizar las conciliaciones, identificar y registrar los ajustes pertinentes. Gestionar las debilidades del software contable para su uso óptimo.		

5. Conclusión

Se cumplió oportunamente con el requerimiento de ley de la Contaduría General de la Nación.

6. Recomendaciones

Implementar un plan de mejoramiento sobre las debilidades detectadas en esta evaluación con miras a mejorar el índice obtenido



ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Vivian Arenas- Profesional Universitario.